



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44196 CD – Somos Vida y Familia** del señor diputado Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar cuales fueron los programas llevados a cabo en los últimos dos años en el departamento General Obligado en el marco de ley 13951, a los fines de evitar suicidios y en que prestación concreta se materializa el acompañamiento y la contención del estado provincial y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la prevención de suicidios en el departamento General Obligado, informe lo siguiente:

- a) programas llevados a cabo en los últimos dos (2) años en el departamento en el marco de la Ley 13951; y,
- b) en qué prestación concreta se materializa el acompañamiento y la contención del estado provincial para atender esta problemática en el marco de la actual situación epidemiológica.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de octubre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET –
GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**